

## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO  
No. LICENCIA: 8730  
EXPEDIENTE: 2998-A/2020

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. ANGEL MARTINEZ ZAVALA  
PROPIETARIO  
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD Y SUPERFICIE DE: 20,616.72 M2 [REDACTED], CONFORME AL ALINEAMIENTO

NO. [REDACTED] DE FECHA: [REDACTED].  
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-15434 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 535.00 M2 EN PLANTA BAJA, 535.00 M2 EN PRIMER NIVEL, 535.00 M2 EN SEGUNDO NIVEL Y 544.00 M2 EN TERCER NIVEL, DE CONSTRUCCION DE HOTEL.

QUE CONSTA DE 74 (SETENTA Y CUATRO) PZAS EN 4 (CUATRO) NIVEL CON UN TOTAL DE 2,149.00 M<sup>2</sup>. DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 8731 QUE CONSTA DE 2 (DOS) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. DAVID SALAS GARCIA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECCIÓN  
A 21 DE DICIEMBRE DE 2020  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PÉREZ BLASCO



Gobierno del Cambio  
**JUXPAN**  
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
2018-2021

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL